

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2012**

Asisten:

Alcalde:

D. José Luis Martínez de Simón García

Concejales:

D. Juan Antonio Bartomeu Morales

D. José M^a Santamaría Bernal

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega

D. German Marín Pinilla

D. Agustín González Revilla

En Revillarruz a 30 de abril, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausentes:

Doña M^a Pilar Grao Rodríguez

Secretaria: Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 12.03.2012.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- Licencias de obras.

2.1.- Por Doña Susana y Victorina Delgado Ausín solicitan que se compruebe si la finca 25024 de Humienta tiene licencia de obras para vallado.

Se acuerda darle traslado del informe técnico y comunicarle que solicite licencia de vallado.

2.2.- Por D. Benito Velasco Saiz, se solicita la segregación de la finca urbana sita en C/ Real nº16 de esta Localidad, según la documentación que adjunta.

Visto el informe técnico desfavorable, para la concesión de dicha licencia, se acuerda comunicarle, que debe presentar documento técnico suscrito por facultativo competente, para su concesión.

2.3.- Por D. Maximiliano Delgado Martínez se solicita reforma de fachada a la c/ de la Iglesia, reforma de fachada que linda con parcela 27 y saneamiento del tejado.

Visto el informe técnico desfavorable, se acuerda comunicarle que debe presentar proyecto técnico suscrito por facultativo competente para la concesión de dicha licencia de obra.

2.4.- Por D. Carlos Alonso Maté se solicita licencia de obras para la rehabilitación de cubierta en C/ Eras nº 24 de esta Localidad.

Visto el informe técnico, se acuerda comunicarle que debe presentar en este Ayuntamiento la documentación señalada en el informe del técnico municipal de fecha 25 de abril de 2012.

2.5.- Por D. Francisco Lozano Esteban se solicita una farola de alumbrado público en la C/Real 50.

Se acuerda comunicarle que el Ayuntamiento toma nota de la solicitud siendo consciente del problema y que lo solventará en cuanto disponga de los medios económicos necesarios.

2.6.- Por D. Tomás García Arrom se solicita el cambio de cerramiento en el inmueble sito en C/ José Mª Pemán nº 45, según instancia presentada.

Se le concede, previo pago de la tasa correspondiente, con la condición de que el cerramiento no puede pasar los dos metros de altura, siendo un metro de muro ciego y el otro metro deberá ser diáfano.

2.7.- Por Doña Milagros Santos Pascual, se solicita la reparación del tejado y fachada de la parcela 24 de la Urbanización del Encinar de Humienta.

Visto el informe técnico favorable, se le concede, previo pago de la tasa correspondiente.

3.- Aprobación inicial del Estudio de Detalle sobre alineaciones en C/ Real 21 de Revillarruz.

El Ayuntamiento de Revillarruz, de oficio, inicia el expediente de aprobación inicial de Proyecto de Estudio de Detalle denominado de modificación de alineaciones, edificio de las antiguas escuelas, C/Real nº 21 de Revillarruz, y con el objeto de modificar alineaciones de las Normas Subsidiarias Municipales de Revillarruz.

Visto el proyecto del Estudio de Detalle al efecto, se procede a la votación: Se aprueba inicialmente, por mayoría absoluta., dicho Estudio de Detalle, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, queda suspendido el otorgamiento de licencia urbanísticas, en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

Asimismo se procederá a someter el expediente a información pública, por un plazo de un mes.

4.- Solicitud de subvención a Adecoar para el arreglo del molino, fragua, escuelas, casa maestra y horno panadería.

Se acuerda solicitar a Adecoar una subvención para proceder a la reparación el molino, para la reparación de la fragua y para la rehabilitación del edificio de la antigua casa del maestro de Revillarruz, asimismo se acuerda solicitar a Adecoar una subvención para proceder a la rehabilitación de las escuelas de Revillarruz, todo ello por mayoría absoluta.

El horno de panadería se queda pendiente.

5.- Escritos presentados.

5.1.- Por D. Carlos Martínez Martínez se presenta un escrito de fecha 17 de abril de 2012 en el que solicita se le informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento ante la denuncia presentada contra D. Alberto Álvarez Gómez y Doña Yolanda Renuncio Ortega.

Por parte de la Alcaldía se da lectura del mismo.

5.2.- Doña Rosa M^a de la Cruz solicita el salón para la celebración del día de San Isidro. Se le concede.

5.3.- Doña Raquel Pascual del Álamo solicita el cambio de horario de salida del último autobús metropolitano.

Se acuerda que se estudiará el asunto con los demás Ayuntamientos afectados.

5.4.- Por D. Severino García, Abogado del Ayuntamiento se presenta facturas sobre el juicio de constitución de servidumbre de paso interpuesto por D. Carlos Martínez Martínez contra la Junta Vecinal de Humienta.

Se aprueban.

5.5.- Por la Junta de Compensación SAU 2, se solicita el equipamiento de unas zonas verde y de recreo en el SAU2, según el escrito presentado.

Se acuerda que se estudiará dicho asunto.

Asimismo se acuerda preparar el pliego de condiciones para proceder a la subasta de las parcelas de dicho SAU 2. cedidas a este Ayuntamiento.

Se aprueba por mayoría absoluta.

5.6.- Doña Ana Belén Calvo Vicario presenta una queja comunicando que hay vecinos que dejan la leña en su fachada, con el consiguiente problema de bichos.

Se acuerda comunicarle que son conscientes de su petición y que tomarán alguna medida.

5.7.- D. Gabriel Delgado Lara y D. Juan Antonio Bartomeu Morales como Alcalde-Pedáneo y vocal respectivamente de la Junta Administrativa de Humienta, solicitan el asfaltado de la C/Real de Humienta.

Se dan por enterados y estudiaran dicha propuesta.

5.8.- D. Juan Antonio Bartomeu, Germán Marín Pinilla y M^a Pilar Garo Rodríguez como concejales de este Ayuntamiento y en representación del SAUR 7 solicitan la construcción de la sede social en el SAUR7.

Se dan por enterados y se procederá a estudiar la realización de un anteproyecto.

Asimismo se acuerda realizar el pliego de condiciones para sacar a subasta las parcelas del SAUR 7 cedidas a este Ayuntamiento.

Se aprueba por mayoría absoluta.

5.9.- D. Juan Antonio Bartomeu Morales como vocal de la Junta Administrativa de Humienta solicita la reparación del camino de concentración parcelaria que une el núcleo de Humienta con el núcleo de las Tenadas.

Se acuerda estudiar dicha propuesta.

5.10.- Por el Técnico municipal se realiza la valoración de la finca 5953 del Polígono 506 de Revillarruz, al objeto de proceder a su enajenación.

Se acuerda darle traslado de la misma a D. Jose Ramón González Mariscal, interesado en la adquisición de dicha parcela. Asimismo se acuerda que todos los gastos ocasionados con motivo de la tramitación del expediente de enajenación correrán a cargo del adjudicatario.

5.11.- Por el técnico municipal se realiza la valoración de la finca 445 del polígono 507 de Revillarruz con objeto de ofertar la compra de dicha porción donde está situado un depósito de aguas municipal.

Se acuerda darle traslado de la misma al propietario de dicha finca.

6.- Asuntos varios.

6.1.- Propuesta de transacción sobre acceso a finca rústica propiedad de Doña Dolores Lara Ortega.

Queda pendiente hasta que llegue el informe de los técnicos.

6.2.- Se procede a la lectura del informe emitido por el Abogado Municipal sobre la titularidad, uso e inscripción en el Registro de la Propiedad del edificio de usos múltiples construido en la localidad de Humienta, perteneciente al municipio de Revillarruz.

Se aprueba por mayoría absoluta y se ratifica dicho informe jurídico, incorporando el texto de dicho informe jurídico de fecha 25 de abril de 2012 a la presente acta.

Asimismo se acuerda, por mayoría absoluta:

- Reconocer que la finca nº 61 sita en C/ Real 61 de Humienta es propiedad de la Junta Vecinal de Humienta.
 - El edificio construido en la anterior finca referida, destinada a usos múltiples administrativos y para servicios públicos es propiedad de la Junta Vecinal de Humienta
 - Conceder licencia de primera ocupación al citado edificio
- Se aprueba la factura presentada con motivo de la elaboración de dicho informe.

6.3.- Por la Alcaldía se informa de la obras que se van a realizar, de construcción de un baño en la casa de la maestra.

Visto el presupuesto presentado, se acuerda adjudicárselo a José M^a Hernando Pérez.

Cuando inicie la obra se le comunicará al adjudicatario que debe tener recogidos los materiales de la obra.

En este momento abandona el Salón de Plenos el concejal D. Germán Marín Pinilla.

También se va a colocar ventanas en el anterior consultorio médico, y la construcción de una caseta en la zona del río. Vistos los presupuestos, se adjudican dichas obras a D. José M^a Hernando Pérez

7.- Aprobación inicial del Presupuesto Municipal, ejercicio 2012.

Visto el Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2012, según el expediente al efecto, se aprueba por mayoría absoluta. Se expondrá al público a efectos de reclamaciones.

8.-Aprobación Cuenta General y Liquidación, ejercicio 2011.

Vista la Cuenta General y Liquidación, ejercicio 2011, según el expediente al efecto, se aprueban por mayoría absoluta.

9.- Ruegos y preguntas.

9.1- Por el D. Agustín González pregunta por el final de obra del parque eólico Los Llanos.

El Sr. Alcalde le contesta que fue el día 28-12-2011.

Así mismo, pregunta por el contrato del auxiliar, Miguel Ángel.

El Sr. Alcalde le contesta que se le ha renovado por 6 meses.

9.2.- La concejal Doña Elena Hernansanz presenta dos presupuestos para el aperitivo que se ofrece con motivo de las fiestas locales de San Juan.

Se acuerda elegir el de Recaditos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,30 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

